



## Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Distr. general  
21 de septiembre de 2012  
Español  
Original: inglés

---

### Reunión de los Estados partes

#### 32ª reunión

Nueva York, 6 de septiembre de 2012

Tema 5 del programa provisional

**Elección, de conformidad con los artículos 28 a 32 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de nueve miembros del Comité de Derechos Humanos para reemplazar a aquellos cuyo mandato expira el 31 de diciembre de 2012**

### Elección de miembros del Comité de Derechos Humanos\*

#### Nota del Secretario General

##### Adición

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30, párrafo 4, y en el artículo 32 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Secretario General convocará la 32ª reunión de los Estados partes en el Pacto, que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas el jueves 6 de septiembre de 2012.
2. En el documento CCPR/SP/81/Add.1-3 figuran los *curriculum vitae* de 11 candidatos recibidos hasta el 26 de junio de 2012, y los de los demás candidatos recibidos después de esta fecha.
3. Adjunto al presente documento figura el *curriculum vitae* de un candidato propuesto por Gambia el 31 de agosto de 2012.
4. En relación con el documento CCPR/SP/81/Add.3, la Misión Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas comunicó a la Secretaría, en nota de fecha 4 de septiembre de 2012, que su Gobierno había decidido retirar la designación del Sr. Ahmed Abdulla Farhan como candidato en la elección al Comité de Derechos Humanos.

---

\* Los *curriculum vitae* completos de los candidatos presentados por el Estado parte correspondiente pueden consultarse en el sitio web de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, <http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrc/elections32nd.htm>.

## Anexo

### *Curriculum vitae* de un candidato

Naceesay **Salla-Wadda**

**Fecha y lugar de nacimiento**

27 de octubre de 1971, Banjul

**Idiomas de trabajo**

Inglés

**Puesto/cargo actual**

Ha sido nombrado magistrado del Tribunal de Apelaciones de Gambia

**Principales actividades profesionales (1978 a 2010)**

i) *De diciembre de 1992 a septiembre de 1994:* Trabajó de pasante en la Sala del Fiscal General, Ministerio de Justicia. Fue destinado a la Jefatura de Servicios de la Fiscalía, que es la división penal de la Sala del Fiscal General y el Departamento de Estado para la Justicia de Gambia. En la Jefatura estuvo encargado del registro de todos los expedientes de las causas penales, y de la presentación de causas sustantivas ante los tribunales, solicitudes varias al registro del Tribunal Superior y declaraciones juradas en nombre del Abogado del Estado. Trabajó también en el Departamento del Administrador de las propiedades inmuebles interestatales, del mismo Departamento de Estado.

ii) *De noviembre de 1997 a septiembre de 1998:* Ejerció de fiscal en la división penal de la Sala del Fiscal General y el Departamento de Estado para la Justicia. Entre sus obligaciones figuraban la redacción de dictámenes jurídicos para causas en su mayoría penales, la redacción de escritos de pretensiones y argumentos de la defensa, la redacción de autos de procesamiento y otros documentos jurídicos, y el ejercicio de la acción pública en todo tipo de causas ante los tribunales.

iii) *De diciembre de 1999 a 2001:* Ejerció de Abogado del Estado en la Sala del Fiscal General y el Departamento de Estado para la Justicia. Siguió destinado a la división penal del Departamento de Estado para la Justicia. Entre sus responsabilidades figuraban la redacción de dictámenes jurídicos en causas penales, la redacción de documentos jurídicos sobre causas en su mayoría penales y el ejercicio de la acción pública en todo tipo de causas ante los tribunales de primera instancia, el Tribunal Superior, el Tribunal de Apelaciones y el Tribunal Supremo, así como el asesoramiento del Gobierno en cuestiones de derecho penal.

iv) *De enero de 2002 a diciembre de 2003:* Fue ascendido al cargo de Abogado Superior del Estado. Entre sus obligaciones figuraban, además de las mencionadas anteriormente, la dirección de los abogados de menor rango en causas tanto penales como civiles ante los tribunales.

v) *Julio de 2002:* Sustituyó durante tres meses al Administrador de las propiedades inmuebles interestatales.

vi) *Enero de 2004 a abril de 2005*: Fue ascendido al cargo de abogado principal del Estado. Sus funciones comprendían, además de las mencionadas anteriormente, el ejercicio de la acción pública y la litigación en causas penales de importancia, con poca o ninguna supervisión.

vii) *De abril de 2005 a diciembre de 2005*: Fue ascendido al cargo de Director adjunto de la Jefatura de Servicios de la Fiscalía, de la división penal del mismo Departamento de Estado. En esta ocasión trabajó en contacto directo con el Director de la Jefatura, y bajo su supervisión. Entre sus obligaciones se contaba el ejercicio de la acción pública en importantes causas penales de toda clase, como las siguientes:

Homicidios, otros delitos contra las personas, delitos transnacionales, delitos relacionados con los estupefacientes y otras drogas, delitos relacionados con la trata de niños, delitos económicos, etc.

En los casos en que el Director de la Jefatura no tenía jurisdicción, lo reemplazó en sus funciones.

Fue Jefe del departamento de homicidios de la división penal de la Sala del Fiscal General.

Asimismo desempeñó las funciones de oficial encargado de servicio/asesor jurídico en algunas instituciones como la Oficina de la Mujer; estas funciones comprendían el asesoramiento jurídico en cuestiones de género, la interpretación y análisis de las convenciones internacionales como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Constitución de 1997 y otras leyes de Gambia, así como otras cuestiones jurídicas que pudieran plantearse.

Contribuyó a la preparación de los instrumentos de ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional por la República de Gambia, y en consecuencia participó en la primera Asamblea de Estados partes de la Corte Penal Internacional, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 3 al 10 de septiembre de 2002.

Asimismo, fue oficial encargado de las actividades del Tribunal Penal Internacional/Asamblea de Estados partes en La Haya, Países Bajos, y en otros tribunales especiales como los siguientes:

- Tribunal Penal Internacional para Rwanda;
- Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia;
- Tribunal Especial para Sierra Leona;
- Tribunal Especial para Iraq.

Asimismo fue oficial encargado de servicio en el Comité Asesor sobre los Registros Gubernamentales.

ix) *De diciembre de 2005 a septiembre de 2006*: Fue nombrado Abogado General interino y secretario jurídico de la Sala del Fiscal General y el Departamento de Estado para la Justicia; sus funciones comprendían el asesoramiento del Gobierno de Gambia y los departamentos gubernamentales respecto de una amplia variedad de cuestiones jurídicas, y la supervisión de la administración del Ministerio de Justicia.

x) *De septiembre de 2006 a septiembre de 2007*: Obtuvo una beca Chevening del British Council por conducto del Departamento para el Desarrollo Internacional, con objeto de cursar un programa de maestría de un año de duración sobre el derecho de los derechos humanos en la London Metropolitan University de Londres, Reino Unido.

xi) *De octubre de 2007 a diciembre de 2010*: Fue nombrado juez del Tribunal Superior y prestó servicios en varias divisiones de este Tribunal, como la División Penal, la División de Asuntos Varios y de la Familia y la División Brikama; en la actualidad está asignado a la División Comercial.

**Estudios**

Escuela Superior de Gambia, Banjul, Gambia: G. C. S. E. (certificado general de enseñanza secundaria) de nivel ordinario, 1990. División 1: AGG: 18.

Escuela Superior de Gambia, Banjul, Gambia: G. C. S. E. de nivel superior, 1992. En octubre de 1992 consiguió tres puntuaciones "A".

Anglia Polytechnic University, Reino Unido. LLB (licenciatura en derecho) con honores 2.2.

Facultad de Derecho de Sierra Leona, Programa de Formación de Abogados ante los Tribunales, B. L. 2:1.

El 22 de diciembre de 1999, ingresó en el Colegio de Abogados de Gambia y obtuvo el certificado de práctica forense ante los tribunales superiores de Gambia.

London Metropolitan University – Maestría en derecho.

---